

ANEXO III
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS INICIALES
ALUMNADO DE NUEVO INGRESO
CURSO 2025/2026

1. DATOS DEL CENTRO			
Centro		Aula	
Domicilio del centro			
Localidad		Provincia	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
NIF / NIE			
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	

Domicilio

Tipo Vía		Nombre vía											
Tipo Num.		Num		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección													
Municipio			Provincia				Localidad						
Código postal			País										
Teléfono			Correo Electrónico										

3. DATOS DEL REPRESENTANTE EN MEDIOS ELECTRÓNICOS			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido			Nombre
Teléfono		Correo Electrónico	

4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Código CSV del poder notarial		Correo Electrónico	

5. DATOS DE NOTIFICACIÓN

☐	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* <i>* Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración</i>
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

Domicilio postal a efectos de notificación (solo para personas físicas)

Tipo Vía		Nombre vía											
Tipo Num.		Num		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección													
Municipio		Provincia		Localidad									
Código postal		País											
Teléfono		Correo Electrónico											

6. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN

ÁMBITO	Enseñanzas Iniciales I	Enseñanzas Iniciales II
COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	☐	☐
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL	☐	☐
DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL	☐	☐

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona solicitante declara ser conocedora de las bases de la convocatoria y la veracidad de los datos aportados
Declaración:

--

8. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS	
☐	AUTORIZO a que el órgano gestor recabe de oficio los datos de identidad personal del NIF de la persona solicitante en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de la Consulta de Datos de Identidad (CDI) y APORTO copia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros. Copia, copia auténtica o copia con CSV
☐	NO AUTORIZO a que el órgano gestor recabe de oficio los datos de identidad personal del NIF de la persona solicitante en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de la Consulta de Datos de Identidad (CDI).
☐	AUTORIZO a que se solicite y recabe por parte del órgano gestor conforme al resuelvo octavo de la presente Resolución, la información académica de los registros automatizados de gestión de Rayuela.
☐	NO AUTORIZO por parte del órgano gestor conforme al resuelvo octavo de la presente Resolución, la información académica de los registros automatizados de gestión de Rayuela y aporte: ☐ Libro escolaridad. Copia, copia auténtica, o copia con CSV. ☐ Expediente académico. Copia, Copia auténtica o copia con CSV. ☐ Documentos acreditativos del reconocimiento de la formación reglada. Copia, copia auténtica o copia con CSV. ☐ Documento acreditativo de aprendizajes no formales. Copia, copia auténtica o copia con CSV. ☐ Certificado académico en el que figuren los módulos/ámbitos superados con anterioridad. Copia auténtica o copia con CSV. ☐ Homologación de estudios extranjeros.
☐	AUTORIZO a que se solicite y recabe del órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el resuelvo octavo, la información que acredite la condición de discapacidad del solicitante si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca u órgano equivalente.
☐	NO AUTORIZO a que se solicite y recabe del órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el resuelvo octavo, la información que acredite la condición de discapacidad del solicitante si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca u órgano equivalente y aporte copia, copia auténtica o copia con CSV del citado documento.
☐	AUTORIZO al órgano gestor a recabar el Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento emitido por el órgano público competente.
☐	NO AUTORIZO al órgano gestor a recabar el Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento emitido por el órgano público competente. Copia, Copia auténtica o copia con CSV y aporte Copia, Copia auténtica o copia con CSV.

9. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS	
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos recogidos en el resuelvo octavo aportando la documentación para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

10. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelto octavo:

- a)
- b)
- c)

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E
INCLUSIÓN EDUCATIVA

SERVICIO DE ENSEÑANZAS DE PERSONAS ADULTAS Y A DISTANCIA

Código identificación DIR3: A11005375

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800 Teléfonos: 924004035/924004011 Correo electrónico: dgfpie.ecfp@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Este procedimiento tiene como finalidad la admisión y matriculación del alumnado en los centros de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional que imparten Enseñanzas Iniciales, Enseñanza Secundaria y programas no formales, dirigidas a personas adultas en Extremadura durante el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal se recoge en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así, “solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679”.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE-Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. No están previstas transferencias internacionales de datos.

	Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera esta la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrá ejercerlo presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 1ª planta. Mérida 06800. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).

PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos identificativos • Datos de características personales • Datos laborales, tributarios y de seguridad social No se tratan datos especialmente protegidos
---	--